



ACTA NÚMERO 1,289
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,
GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS **15:49 (QUINCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS)** DEL DÍA **14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**, DOS MIL VEINTIDÓS, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DEL H. AYUNTAMIENTO **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA **1,289** Y CON ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	SÍNDICA MUNICIPAL
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA	REGIDOR
LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA GÓMEZ	REGIDORA
C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO	REGIDOR
LEP. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS	REGIDORA
LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA	REGIDOR
C. OLGA RIOS SEGURA	REGIDORA
LIC. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ	REGIDOR

AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL PLENO, CON EL ESCRITO QUE HIZO LLEGAR LA REGIDORA **C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES**, EN EL CUAL MANIFIESTA QUE NO PODRÁ ASISTIR AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR UNA SITUACIÓN DE ÍNDOLE FAMILIAR, A EFECTO DE **JUSTIFICAR SU INASISTENCIA**. INFORMACIÓN QUE QUEDA PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, **DÁNDOSE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA; Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESAHOGANDO ASÍ EL PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.- EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO APROBADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I.-	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.-	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.



III.-	<p>EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO F); Y ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., Y EN ATENCIÓN AL OFICIO PM/706/2022 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SIGNADO POR EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: -----</p> <p>EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL INFORME ANUAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024, EL CUAL SE RENDIRÁ EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE A EFECTUARSE DE MANERA PRESENCIAL PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS INVITADOS ESPECIALES QUE ASÍ LO CONSIDEREN. DANDO EL ESPACIO PARA INTERVENIR VÍA REMOTA, SI ES EL CASO, PARA INVITADOS ESPECIALES. A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61, 66, 76 FRACCIÓN I INCISO F) Y 77 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LOGRAR SU AMPLIA DIFUSIÓN. -----</p> <p>Y EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN PUNTO DE LAS 17:00 HORAS EN LA SEDE DE CASA DE LA CULTURA, UBICADA EN CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR SN, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA ESTE ACTO, COMO CONSTA EN ACUERDO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, ASENTADA EN ACTA NÚMERO 1,288. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----</p>
IV.-	<p>SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,289 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.</p>
V.-	<p>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</p>

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO F); Y ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., **Y EN ATENCIÓN AL OFICIO PM/706/2022** DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, **SIGNADO POR EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:** -----

EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL INFORME ANUAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024, EL CUAL SE RENDIRÁ EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE A EFECTUARSE DE MANERA PRESENCIAL PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS INVITADOS ESPECIALES QUE ASÍ LO CONSIDEREN. DANDO EL ESPACIO PARA INTERVENIR VÍA REMOTA, SI ES EL CASO, PARA INVITADOS ESPECIALES. A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61, 66, 76 FRACCIÓN I INCISO F) Y 77 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LOGRAR SU AMPLIA DIFUSIÓN. -----

Y EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN PUNTO DE LAS 17:00 HORAS EN LA SEDE DE CASA DE LA CULTURA, UBICADA EN CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR S/N, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA ESTE ACTO, COMO CONSTA EN ACUERDO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, ASENTADA EN ACTA



NÚMERO 1,288. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. AGREGANDO POR SU PARTE EL LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE PREVIO A ESTA FECHA SE LLEVARON A CABO MESAS DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN DONDE SE HIZO EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL DOCUMENTO; POR LO QUE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN AL CONTENIDO, Y SIN QUE LO HAYA.-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, APRUEBAN DE MANERA ÍNTEGRA EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL INFORME ANUAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024, EL CUAL SE RENDIRÁ POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN PUNTO DE LAS 17:00 HORAS EN LA SEDE DE LA CASA DE LA CULTURA, UBICADA EN CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR S/N, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA ESTE ACTO, COMO CONSTA EN ACUERDO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, ASENTADA EN ACTA NÚMERO 1,288. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61, 66, 69, Y 76 FRACCIÓN I INCISO F) Y 77 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LOGRAR SU AMPLIA DIFUSIÓN.-----

EN RELACIÓN AL **CUARTO PUNTO**, DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA, **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,289 EMANADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESULTANDO APROBADA POR ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y ACTOS EMANADOS DE LA MISMA PARA SU CORRESPONDIENTE IMPRESIÓN.**-----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **15:55 (QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS)**, SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2024. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**-----

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **02 FOLIOS.**-----

**LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO
SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA
GÓMEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA
VEGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JUAN MANUEL CORONADO
CABRERA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**MTRA. OLGA RÍOS SEGURA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**